

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 6549

PERIODO 2021



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC:	1768125320001
REPRESENTANTE LEGAL	ALEXANDRA AYALA VELASTEGUÍ
GAD AL QUE PERTENECE :	MUNICIPIO DE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS	META POA		INDICADOR DE LA META
		NO.META	DESCRIPCION	
OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA EN EL DMQ, PRINCIPALMENTE DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, TAL COMO LOS DEFINE LA CONSTITUCIÓN Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y/O VULNERABILIDAD EN EL DMQ. FORMULAR POLÍTICAS PÚBLICAS, LINEAMIENTOS Y CONTENIDOS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, EN ARMONÍA CON LOS PLANES NACIONALES, LOCALES Y OTROS INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ. HACER OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, PRINCIPIOS Y ENFOQUE DETERMINADOS EN EL CONSTITUCIÓN, LEYES Y DEMÁS NORMATIVA VIGENTE, EN LA FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEN EL DMQ. PROMOVER LA ADOPCIÓN DE ACCIÓN AFIRMATIVAS CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, TAL COMO LOS DEFINE LA CONSTITUCIÓN; Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN Y/O VULNERABILIDAD EN EL DMQ. REALIZAR LA OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, EXIGIBILIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL DMQ. COORDINAR ACCIONES CON LAS JUNTAS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL DMQ, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, CONSEJO DE LA JUDICATURA, FISCALÍA, REDES DE PROTECCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, POLICÍA NACIONAL Y METROPOLITANA, O CUALQUIER OTRO ORGANISMOS CON EL OBJETO DE IMPEDIR O HACER CESAR TODO ACTO U OMISIÓN QUE VULNERE O AMENACE CON VULNERAR DERECHOS HUMANOS, DE LOS ANIMALES Y LA NATURALEZA EN EL DMQ. COORDINAR ACCIONES CON TODAS LAS ENTIDADES E INSTANCIAS DEL ÁMBITO METROPOLITANO QUE BRINDEN SERVICIOS A LA CIUDADANÍA. PROMOVER QUE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SISTEMA, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, DEFINAN ANUALMENTE SU ACCIONAR DE MANERA COORDINADA, ARTICULAD CON EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL DMQ. REALIZAR INFORMES, INVESTIGACIONES Y OTRAS FORMAS DE RECOPIACIÓN, SISTEMATIZACIÓN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LAS PROBLEMÁTICAS EN EL EJERCICIO DE DERECHOS EN EL DMQ. FORMULAR ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LOS DE ANIMALES Y LA NATURALEZA. ORGANIZAR Y COORDINAR EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DE DERECHOS DISTRITALES. DESIGNAR AL O LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL DMQ, A TRAVÉS DE CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE Y EL REGLAMENTO QUE EL PLENO DEL CONSEJO DICTE PARA EL EFECTO. DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, A TRAVÉS DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUE CORRESPONDE, EN OBSERVANCIA A LA NORMATIVA VIGENTE Y EL REGLAMENTO QUE EL PLENO DEL CONSEJO DICTE PARA EL EFECTO. APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO, PRESUPUESTO Y OTRAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL DMQ PARA SU CABAL FUNCIONAMIENTO. EMITIR Y APROBAR LAS NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNAS PARA LA APLICACIÓN DE SUS COMPETENCIAS Y FUNCIONAMIENTO. 	76816	VINCULAR 76.816 PERSONAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CPD DURANTE EL 2021	NÚMERO DE PERSONAS VINCULADAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES

RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
76816,00	72890,00	94,89	VINCULACIÓN DE 72890 PERSONAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DURANTE EL CPD DURANTE 2021	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL, TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES, FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, ELABORACIÓN DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, EXIGIBILIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL DMQ SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, EXIGIBILIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL DMQ QUE APORTAN A UNA CIUDAD EQUITATIVA, SOLIDARIA, DEMOCRÁTICA, AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, POTENCIANDO EL CONOCIMIENTO, CAPACIDADES Y DESTREZAS DE LA COMUNIDAD.
Total		94,89 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
---------------------------------	---	-------------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Plan de Trabajo Alcalde Jorge Yunda. Obj: Crear las condiciones adecuadas para hacer de Quito, Distrito Metropolitano, una ciudad más humana, equitativa, solidaria, democrática, ordenada y promotora de emprendimientos, de trabajo y capital humano de calidad, preferente por los pobres y la sustentabilidad ambiental, con un modelo de vida, que nos provoque alegría vivirlo / AGENDA SOCIAL.	PROMOCIÓN DE DERECHOS	77,46 %	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD. 100% de cumplimiento a los procesos de observancia de política pública de los derechos colectivos de comunas y comunidades, y de inmunización a grupos de atención prioritaria.
Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas. Obj 2: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA COMPARTIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE SOCIAL	PROMOCIÓN DE DERECHOS	94,89 %	El porcentaje alcanzado en este objetivo se encuentra de acuerdo con los resultados ejecutados hasta septiembre del 2021; en función de que, en Sesión Extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito al Doctor Jorge Yunda por haber incurrido en la causal prevista en el Artículo 333 literal g) del COOTAD. 100% de cumplimiento a los procesos de observancia de política pública de los derechos colectivos de comunas y comunidades, y de inmunización a grupos de atención prioritaria.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	PROCESO DE OBSERVANCIA DE POLÍTICA PÚBLICA NO. 002/2020: EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE COMUNAS Y COMUNIDADES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL D.M. DE QUITO EN LOS ÚLTIMOS 05 AÑOS. PROCESO DE OBSERVANCIA DE POLÍTICA PÚBLICA NO. 001/2021: ANÁLISIS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS AFROECUATORIANAS E INDÍGENAS, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NO. 60, EN EL DMQ	<ul style="list-style-type: none"> •SOCIALIZACIÓN DEL IOPP NO. 002/2020 A LAS ENTIDADES RECTORAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y COMUNAS Y COMUNIDADES • EL 61% DE LAS ENTIDADES -8 DE 13- RESPONDIERON A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN. • INFORME PRELIMINAR DEL PROCESO DE OBSERVANCIA DE POLÍTICA PÚBLICA. 	<ul style="list-style-type: none"> • LOS PROCESOS DE OPP SE PUEDEN CONSTITUIR EN INSTRUMENTOS TÉCNICOS QUE GENERAN INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE AGENDAS NACIONALES, IMPULSADAS POR LOS CNI, PUESTO QUE IDENTIFICA NUDOS CRÍTICOS FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRINCIPIO DE PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	PROCESO DE OBSERVANCIA DE POLÍTICA PÚBLICA NO. 002/2021: POLÍTICA PÚBLICA DE INMUNIZACIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA -PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD- EN EL D.M. DE QUITO	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME DE OPP NO. 002/2021 APROBADO, PUBLICADO EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL. • INFORME REMITIDO A 08 ENTIDADES RECTORAS DE POLÍTICA PÚBLICA DEL NIVEL NACIONAL Y LOCAL PARA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES. 	<ul style="list-style-type: none"> LOS PROCESOS DE OPP SE PUEDEN CONSTITUIR EN INSTRUMENTOS TÉCNICOS QUE GENERAN INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE AGENDAS NACIONALES, IMPULSADAS POR LOS CNI, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIÓN PRIORITARIA DE PAM Y PCD EN EVENTOS COMO EL DE LA PANDEMIA POR COVID.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	INFORME DE SEGUIMIENTO NO. 02/2022 DEL PROCESO DE OBSERVANCIA DE POLÍTICA PÚBLICA 005 /2019: INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • INFORME DE SEGUIMIENTO APROBADO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL. • INFORME REMITIDO A 08 ENTIDADES RECTORAS DE POLÍTICA PÚBLICA DEL NIVEL NACIONAL Y LOCAL. 	LOS PROCESOS DE OPP SE PUEDEN CONSTITUIR EN INSTRUMENTOS TÉCNICOS QUE GENERAN INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE AGENDAS NACIONALES, IMPULSADAS POR LOS CNI, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ESTE GAP
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	CAPACITACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL.	INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2021 DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	APORTA A LA CAPACITACIÓN DE 1.875 PERSONAS CON EL CURSO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN EN EL MARCO DEL SPI.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	RUTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA.	<ul style="list-style-type: none"> • RUTA IMPRESA Y SOCIALIZADA CON LOS ACTORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. • MATERIAL COMUNICACIONAL ELABORADO CON APOYO DE ACNUR. 	• LOS PROCESOS DE OPP SE PUEDEN CONSTITUIR EN INSTRUMENTOS TÉCNICOS QUE GENERAN INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE AGENDAS NACIONALES, IMPULSADAS POR LOS CNI, EN LO QUE RESPECTA A PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ESTE GAP.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	NO				NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI			Elaboración de planes de acción por CCD (ANEXO 1) Se realiza grupos focales para identificación de nudos críticos en la primera conformación de los Consejos Consultivo de Derechos en el Distrito Metropolitano de Quito, con estos resultados se construye: reglamento de elecciones y propuesta metodológica de conformación de los CCD en el año 2022. (ANEXO 2, 3 y 4) Cada consejo consultivo implementa su Plan de Acción en el año 2021 (anexo 5)	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/mecanismos-de-participacion.pdf

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
		NOMBRE	ELENA BEATRIZ CHAUVIN ABAD				
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	EMAIL	helenchauvin@hotmail.com	SI	PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO POR PARTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SE MANTUVO UNA REUNIÓN CONJUNTA CON LOS DELEGADOS DEL CPCCS Y LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO VÍA TELEMÁTICA, CON LA FINALIDAD DE EXPLICAR LA METODOLOGÍA Y CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS INTERNAS DE LA ASAMBLEA.
		TELEFONO	(99) 529-4971				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/CPD-DMQ-SE-2022-0129-O-2.pdf	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	El 17 de febrero, se realizó la conformación del Equipo Técnico Mixto, Comisión 1: Liderada por el GAD y la Comisión 2: Liderada por la ciudadanía.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-comisiones-conformacion.pdf	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	El 17 de febrero, se realizó la conformación del Equipo Técnico Mixto, Comisión 1: Liderada por el GAD y la Comisión 2: Liderada por la ciudadanía.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-comisiones-conformacion.pdf	

FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	El 23 de Febrero la Comisión realizo la evaluación.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-de-Evaluacion.pdf	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	El 10 de Marzo la Comisión realizo la redacción del Informe.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-de-Redaccion.pdf	
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El informe de Rendición de Cuentas fue aprobado por el Pleno del Consejo del CPD.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-reunion-04-05-2022.pdf	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	El informe de Rendición de Cuentas fue aprobado por el Pleno del Consejo del CPD.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/INFORME-DE-RENDICION-DE-CUENTA-FINAL-1.pdf	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI		https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Invitaciones-RC-periodo-2021.pdf	

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/EVENTO-DE-DELIBERACION-RENDICION-DE-CUENAS-2021-difu.pdf	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se enviaron las invitaciones a los diferentes actores.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Doc1-INVITACIONES.pdf	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	El evento se realizo el 21 de abril del 2022, de forma presencial y mediante transmisión en Facebook. Las mesas de trabajo se ejecutaron presenciales y virtuales.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Lista-de-Asistentes.pdf	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2021.	https://fb.watch/d6jPYTWz9a/	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Si se realizaron dos mesas de trabajo, una virtual y otra presencial	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-de-observaciones-recomendaciones-y-compromisos_21-04-2022_unificado.pdf	

8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se recogieron las sugerencias	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-de-observaciones-recomendaciones-y-compromisos_21-04-2022_unificado.pdf
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se firmaron las actas al finalizar	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-de-observaciones-recomendaciones-y-compromisos_21-04-2022_unificado.pdf
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://fb.watch/d6jPYTWz9a/
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La Secretaría Ejecutiva respondió a las consultas ciudadanas planteadas durante el evento de Deliberación.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-de-observaciones-recomendaciones-y-compromisos_21-04-2022_unificado.pdf

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/EVENTO-DE-DELIBERACION-RENDICION-DE-CUENAS-2021-difu.pdf	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se enviaron las invitaciones a los diferentes actores.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Doc1-INVITACIONES.pdf	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIO EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	El evento se realizó el 21 de abril del 2022, de forma presencial y mediante transmisión en Facebook. Las mesas de trabajo se ejecutaron presenciales y virtuales.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Lista-de-Asistentes.pdf	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2021.	https://fb.watch/d6jPYTWz9a/	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Si se realizaron dos mesas de trabajo, una virtual y otra presencial	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-de-observaciones-recomendaciones-y-compromisos_21-04-2022_unificado.pdf	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se recogieron las sugerencias	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-de-observaciones-recomendaciones-y-compromisos_21-04-2022_unificado.pdf	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Se firmaron las actas al finalizar	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-de-observaciones-recomendaciones-y-compromisos_21-04-2022_unificado.pdf	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	0-30 min	https://fb.watch/d6jPYTWz9a/	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	La Secretaría Ejecutiva respondió a las consultas ciudadanas planteadas durante el evento de Deliberación.	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-de-observaciones-recomendaciones-y-compromisos_21-04-2022_unificado.pdf	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
21/04/2022	30	8	22	0	0	28	0	2	0

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Inclusión de Pueblos y Nacionalidades en la construcción de la Agenda 2. Revisar el estado de las casas de Acogida 3. Mecanismos de participación para verificar si el Metro de Quito es accesible para las personas con discapacidad 4. Mantener activa la comisión de prevención de suicidio adolescente	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Acta-de-observaciones-recomendaciones-y-compromisos_21-04-2022

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
<p>Apoyo técnico para el fortalecimiento de la Red Norte, reactivar la red con apertura de instituciones locales.</p>	<p>A fin de contribuir en el fortalecimiento de la Red en el sector norte (Red Sumemos Esfuerzos), desde el Consejo de Protección de Derechos se está participando de las reuniones mensuales, además se ha apoyado en la capacitación a entidades que conforman la Red, se ha sumado activamente la Red al espacio de Red de redes recibiendo el reconocimiento en el marco del día internacional de los derechos humanos que el Consejo otorga a entidades que se destacan por su labor en la protección de los derechos humanos y de animales y naturaleza. Se está en proceso de conformación de la red rural en las parroquias rurales del territorio Norcentral del DMQ.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/A1-AM-2020.pdf</p>
<p>Fortalecimiento de la participación con la inclusión de nuevos integrantes. Red Manos Unidas.</p>	<p>La Red Manos Unidas en el año 2021 es parte del equipo coordinador de la Red de redes lo cual le ha permitido recoger los aprendizajes de este espacio y trasladarlos a su Red, logrando incluir más integrantes en esta red. Sin embargo, el trabajo activo de la Red y sus miembros se ha visto afectada por las limitaciones que ha generado la Pandemia del COVID 19 . Además la Redes Manos Unidas también recibió el reconocimiento en el marco del día internacional de los derechos humanos que el Consejo otorga a entidades que se destacan por su labor en la protección de los derechos humanos y de animales y naturaleza.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/B-AM-2020.pdf</p>
<p>Promover un proceso de capacitación de cuidado al cuidador a personas con discapacidad y Adultos mayores</p>	<p>El Consejo de Protección de Derechos en conjunto con el espacio de Red de redes, el CONADIS, y otros actores ha desarrollado el taller de capacitación sobre inclusión de personas con discapacidad.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/C1-TALLER-REDES-INCLUSION-PCD.pdf</p>
<p>Retomar los temas de capacitación conjunta (MSP Zona 9)</p>	<p>En coordinación con la Mesa Intersectorial PIPENA liderada por el MSP zona 9 se ha participado de actividades orientadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre la prevención del embarazo adolescentes; además para el año 2022 en el plan de esta Mesa se ha colocado acciones de capacitación a actores juveniles.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/D-AM-2020.pdf</p>
<p>Gestionar que el CPD, pueda hacer otro tipo de cosas -implique cambios-, Se debería impulsar mesas sectoriales -impacto-, porque se involucra a otras entidades. Esto sobre las recomendaciones de los informes de OPP que no son vinculantes.</p>	<p>En el marco del procedimiento actualizado a 2021, se contempla varios momentos, el primero en el cual se solicita a los entes rectores de la política pública tomar esas recomendaciones e implementar acciones que permitan modificar y/o generar nuevas políticas públicas que garanticen -en lo local- el efectivo ejercicio de derechos. Sin embargo si dichas entidades no respondieran al requerimiento de generar acciones, se ha pensado en la importancia de la exigibilidad de la sociedad civil como titulares de derechos a través de la activación de los mecanismos de participación que establece la normativa vigente: veedurías, comités de usuarias, entre otros. A la vez, esta activación tiene que ser impulsada desde los propios actores.</p>	<p>100,00</p>	<p>https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/PROCEDIMIENTO-FINAL-OPP-signed-signed-signed.pdf</p>

Se necesita tener una mayor difusión en los medios de comunicación.	Los informes de Observancia así como los de seguimiento se encuentran publicados en la página institucional para que la ciudadanía pueda acceder a ellos. Adicionalmente en el procedimiento se establece que "Adicionalmente se solicitará a la SE, que pueda disponer al área de comunicación del CPD, realice las gestiones pertinentes para que el documento digital sea remitido a las bibliotecas de las Instituciones de educación superior, que se encuentran en el DMQ, como insumo para investigación", a pesar de ello en el 2021 no fue factible hacerlo porque han existido otras prioridades en el marco de la coyuntura, lo cual se tomará en consideración para el 2022.	100,00	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/PROCEDIMIENTO-FINAL-OPP-signed-signed-signed.pdf
Mayor incidencia del CPD de manera directa	Existe una limitación de la atribución de Observancia otorgada al Consejo de Protección de Derechos y es que las recomendaciones que se emiten NO son de carácter mandatorio. Razón por la cual lo que se ha impulsado es primero el involucramiento de los actores del Sistema de Protección Integral en los procesos de observancia y la retroalimentación de esos mismos actores frente al informe preliminar, de esta manera se trata de que las entidades se encuentren asertivas frente a las recomendaciones.	100,00	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/PROCEDIMIENTO-FINAL-OPP-signed-signed-signed.pdf
Retomar el diálogo directo con los Consejos Consultivos Establecer una relación permanente de los consejos consultivos con la representación de sociedad civil: Transversalizar los enfoques, mirar desde la perspectiva de la interseccionalidad las problemáticas que atraviesan los Grupos de atención prioritaria.	En lo referente a la transversalización de enfoques, este se lo realiza en los procedimientos de Observación de Política Pública El trabajo para renovación de los Consejos Consultivos de Derechos se avanzó hasta la aprobación del Reglamento en la que se establece los procedimientos, plazos y perfiles de los interesados para participar en este proceso.	100,00	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/PROCEDIMIENTO-FINAL-OPP-signed-signed-signed.pdf

DIFFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/transparencia-2021/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://proteccionderechosquito.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	VINCULAR 72.890 PERSONAS A LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS CPD DURANTE EL 2021	\$946177,60	\$691113,74	73,04 %	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/LINK-PRESUPUESTO-1.pdf
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$946177,60	\$691113,74	100 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$946177,60	\$0,00	\$0,00	\$946177,60	\$691113,70	73,04 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Link-proceso-de-Contratacion-Publica-2021.pdf
	\$37,00	\$1.079,87	\$1,00	\$916,35	
INFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Link-proceso-de-Contratacion-Publica-2021.pdf
	\$12,00	\$17.924,97	\$12,00	\$17.924,97	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	https://proteccionderechosquito.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Link-proceso-de-Contratacion-Publica-2021.pdf
	\$1,00	\$17.765,73	\$0,00	\$0,00	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NÓ. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0,00 %	S/N	NO APLICA